Cáceres, 14 de septiembre de 2026

SEÑORA
OLGA ELPIDIA ZAPATA CORREA
DIRECTORA REGIONAL ANTIOQUIA (E).
ICBF SEDE REGIONAL ANTIOQUIA
Olga.Zapata@icbf.gov.co

Asunto: Manifestación de disposición y capacidades para la suscripción de nuevo convenio interadministrativo para garantizar la continuidad de la atención a la primera infancia durante el mes de octubre de 2026

Cordial saludo.

En atención a la comunicación remitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, relacionada con la posibilidad de suscribir un nuevo convenio interadministrativo que permita garantizar la continuidad de la atención a la primera infancia durante el mes de octubre de 2026, el Municipio de Cáceres se permite manifestar formalmente su disposición e interés en adelantar la suscripción del referido instrumento, en el marco de las acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar la protección integral y la continuidad de los servicios dirigidos a los niños y niñas del municipio.

En este sentido, manifestamos que el Municipio de Cáceres cuenta con las capacidades técnicas, administrativas, operativas, jurídicas y financieras necesarias para participar en la estructuración y suscripción del nuevo convenio interadministrativo, así como con la disposición institucional para adelantar oportunamente las actuaciones y trámites que correspondan para su formalización y ejecución durante el mes de octubre de 2026, garantizando que la transición hacia el nuevo instrumento contractual se realice de manera articulada y sin afectar la continuidad de la atención a los niños y niñas beneficiarios.

De igual manera, el Municipio manifiesta su voluntad de disponer de los equipos técnicos y administrativos que sean necesarios para participar en las mesas de trabajo, revisión de documentos, estructuración y demás actuaciones requeridas por el ICBF para la materialización del convenio, así como de realizar oportunamente los procedimientos administrativos y contractuales que se encuentren a su cargo.

En consecuencia, agradecemos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar continuar con las gestiones correspondientes y remitir oportunamente al Municipio la documentación, lineamientos y demás elementos necesarios para avanzar en la estructuración y suscripción del nuevo convenio, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para adelantar los procedimientos administrativos y contractuales correspondientes.

Finalmente, reiteramos la voluntad y compromiso institucional del Municipio de Cáceres de continuar trabajando de manera articulada con el ICBF, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan garantizar la protección integral de la primera infancia y la continuidad de los servicios de atención durante el mes de octubre de 2026.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las orientaciones y documentación que sean remitidas por el Instituto para continuar con el proceso correspondiente.

Adicional, se anexan los siguientes documentos:

1. Oficio de propuesta de cofinanciación del Municipio de Cáceres mes de octubre, donde se detallan los aportes del municipio para la cofinanciación.

Se firma como constancia el día 14 de septiembre de 2026.

Atentamente,

DAMIANA MARÍA MONTERROSA PÉREZ
Alcaldesa Municipio de Cáceres

Elaboró: Over Cordero – Asesor financiero convenio ICBF
Revisó: Leonel Pérez – Secretario de educación

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia